

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral de la Universidad de Cantabria por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del servicio de recogida y gestión de residuos peligrosos de la Universidad de Cantabria del 1 de noviembre de 2009 al 31 de octubre de 2011.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación- Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 185/09.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: SERVICIO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA DEL 01-11-2009 AL 31-10-2011.
 - b) División por lotes y número: ---
 - c) Lugar de ejecución: -----
 - d) Plazo de ejecución: Dos años (del 01-11-2009 al 31-10-2011), prorrogable por dos años más.
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Precios unitarios.
5. Garantías.
 - a) Provisional: 1.274,71 euros.
 - b) Definitiva: 2.124,51 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación - Sección de Contratación).
 - b) Domicilio: Avda. de Los Castros, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - d) Teléfono: (942) 20-10-32/20-22-02.
 - e) Telefax: (942) 20-10-49.
 - f) Página Web (Perfil de Contratante): <http://www.unican.es/perfildecontratante/>.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.C.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: grupo: ---, subgrupo: ---, categoría: ---
 - b) Otros requisitos: Los indicados en el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y en los apartados 15 y 29 de Anexo I al Pliego.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.C.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.
 - 2ª. Domicilio: Avda. de Los Castros, s/n.
 - 3ª. Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Cantabria.
 - b) Domicilio: Avda. de Los Castros, s/n.
 - c) Localidad: Santander.
 - d) Fecha: 22 de junio de 2009.
 - e) Hora: 10:30.

10. Otras informaciones:

- a) Los criterios de adjudicación:
 - 1.- Oferta económica (hasta 6,5 puntos).

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 7 de mayo de 2009.-El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.
09/7621

4. ECONOMÍA Y HACIENDA**4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA****AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general y plantilla de personal para el ejercicio 2009.

Transcurrido el plazo de información pública, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 11 de mayo de 2009 se procedió, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, a la aprobación definitiva Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2009, con arreglo al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO
(resumen por capítulos)****GASTOS**

CAP I	GASTOS DE PERSONAL	5.662.905,00
CAP II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.886.800,00
CAP III	GASTOS FINANCIEROS	395.000,00
CAP IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	557.775,00
CAP VI	INVERSIONES REALES	10.907.097,70
CAP VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	273.697,00
CAP IX	PASIVOS FINANCIEROS	555.000,00
	TOTAL GASTOS	24.238.274,70

INGRESOS

CAP I	IMPUESTOS DIRECTOS	4.262.830,00
CAP II	IMPUESTOS INDIRECTOS	399.000,00
CAP III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.913.365,00
CAP IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.615.246,00
CAP V	INGRESOS PATRIMONIALES	8.364.086,00
CAP VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	170.000,00
CAP VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.513.748,00
CAP IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL INGRESOS	24.238.275,00

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo, 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Astillero, 13 de mayo de 2009.-El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.
09/7626

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA*Exposición pública de la cuenta general de 2008*

Formada y rendida la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2008 y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público por espacio de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Bárcena de Pie de Concha, 13 de mayo de 2009.-El alcalde, José Félix de las Cuevas González.
09/7623